



Convocatoria de Programa de Contratos Puente Postdoctoral. (II.3 – Anualidad 2022).

Corrección de error material según el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en el Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 29 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Programa de Contratos Puente Postdoctoral. 2ª, publicada con fecha 31 de mayo de 2022 en el Tablón Virtual de la US.

Donde dice:


Solicitantes concedidos	Departamento	Contratados concedidos	Rama
Ordóñez Fernández, Antonio	Fisiología Médica y Biofísica	Galeano Otero, Isabel María	Ciencias de la Salud


Debe decir:

Solicitantes concedidos	Departamento	Contratados concedidos	Rama
Smani Hajami, Tarik	Fisiología Médica y Biofísica	Galeano Otero, Isabel María	Ciencias de la Salud

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	afwFSy+Od9z3FsSw0SZdIQ==	Fecha	02/06/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/3
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/afwFSy+Od9z3FsSw0SZdIQ==		



Código Seguro de verificación: m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/06/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6	PÁGINA	1/3
 m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6				



Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 29 de abril de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Programa de Contratos Puente Postdoctoral. 2ª.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica "II. Plan de Captación y Retención del talento", la acción "II.3. Programa de Contratos Puente Postdoctoral".

De conformidad con lo establecido en el apartado "Criterios de concesión", una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR definitivamente, las que se adjuntan en listado aparte.

En base a la convocatoria y a los cambios en la legislación laboral, la Comisión de Investigación ha acordado que estos contratos se suscriban por una duración de un año, en la modalidad de contratos de acceso al SECTI o cualquier otra permitida por la legislación laboral vigente. Los contratos se formalizarán en régimen de cofinanciación con los proyectos de investigación y transferencia de convocatorias competitivas correspondientes a los grupos de investigación.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	afwFSy+Od9z3FsSw0SzdIQ==	Fecha	02/06/2022	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/3	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/afwFSy+Od9z3FsSw0SzdIQ==			

Código Seguro de verificación: m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/06/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6	PÁGINA	2/3
m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6				



Solicitantes concedidos	Departamento	Contratados concedidos	Rama
Fernández Fernández, Rosario	Química Orgánica	García Fernández, Pedro David	Ciencias
Ortiz Mellet, Carmen	Departamento de Química Orgánica	González Cuesta, Manuel	Ciencias
Alarcón de la Lastra Romero, Catalina	Farmacología	Montoya García, Tatiana	Ciencias de la Salud
García Parrilla, M ^a del Carmen	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Gallardo Fernández, Marta	Ciencias de la Salud
Smani Hajami, Tarik	Fisiología Médica y Biofísica	Galeano Otero, Isabel María	Ciencias de la Salud

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2022, se incorporarán al ejercicio 2023, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2023. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2022.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	afwFSy+Od9z3FsSw0SZdIQ==	Fecha	02/06/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/afwFSy+Od9z3FsSw0SZdIQ==		



Código Seguro de verificación: m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/06/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6	PÁGINA	3/3
 m+leFnMY8yKm7oa/AZG46rFDm6tflaL6				